

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00023268**

Al 31 de Diciembre de 1.996.

Expediente No. 4 1 6 2 0

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'400.000,=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990704384001

RAZON SOCIAL CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (CONSTRUCIVI)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Martínez M. Aurelio A.	Ecuadorian	0900330705		1.800	1'800.000
2	Terán Parada Wilfrido	Ecuatoriana	0905466447		900	900.000
3	Silva Minetto Santiago	Ecuadorian	0903349066		900	900.000
4	Vela García Francisco	Ecuadorian	0904822657		900	900.000
5	Santos Burgos Eduardo	Ecuadorian	0905971271		900	900.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



20 JUN 1997

Certifico que la información es correcta

TOTAL

5'400.000

CONSTRUCIVI S. A.

Firma del representante legal
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Junio 11 de 1.997.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL